



PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES DE ARROYOMOLINOS

Calle, plaza, avda., etc.		Nombre vía						A cumplimentar por el Ayuntamiento				Distrito		01				
Número	Letra	Km.	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Provincia	28	MADRID	Municipio	015	ARROYOMOLINOS	Sección				
Información voluntaria: Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento de las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificados o volantes de empadronamiento. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>								Entidad Colectiva			Entidad Singular			Núcleo Diseminado			Código de vía	
								Tipo de Vivienda								Número Vivienda		Número Hoja
								Teléfono										

Nº Orden 01	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad	
		Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:				DNI <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>
1ºApellido		Municipio (o Consulado) de procedencia		Municipio (o País) de nacimiento		Número	Letra
2º Apellido		Provincia (o País) de procedencia		País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	
Nº Orden 02	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad	
		Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:				DNI <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>
1ºApellido		Municipio (o Consulado) de procedencia		Municipio (o País) de nacimiento		Número	Letra
2º Apellido		Provincia (o País) de procedencia		País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	
Nº Orden 03	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad	
		Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:				DNI <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>
1ºApellido		Municipio (o Consulado) de procedencia		Municipio (o País) de nacimiento		Número	Letra
2º Apellido		Provincia (o País) de procedencia		País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	
Nº Orden 04	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad	
		Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:				DNI <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>
1ºApellido		Municipio (o Consulado) de procedencia		Municipio (o País) de nacimiento		Número	Letra
2º Apellido		Provincia (o País) de procedencia		País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	
Nº Orden 05	Nombre	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (día, mes, año)	Provincia	Tipo de documento de identidad	
		Si se trata de un alta por traslado de residencia indique:				DNI <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>
1ºApellido		Municipio (o Consulado) de procedencia		Municipio (o País) de nacimiento		Número	Letra
2º Apellido		Provincia (o País) de procedencia		País de nacionalidad		Nivel de estudios terminados (Ver códigos en reverso)	

Declaramos que las personas relacionadas en esta hoja residen en el domicilio indicado y que sus datos son correctos		(Para altas en inscripciones existentes)		A cumplimentar por el Ayuntamiento	
Número total de Personas inscritas en esta hoja	Fecha y firma de los mayores de edad que se inscriben en esta hoja (1)			Firma de persona mayor de edad anteriormente inscrita	Fecha de recepción de la hoja
<input type="text"/>				Firmado	

(1) Los/as extranjeros/as que deban renovar o confirmar su inscripción padronal y efectúen un cambio de domicilio, manifiestan que continúan residiendo en el municipio y solicitan la renovación o confirmación de su inscripción padronal.

NORMATIVA LEGAL

La **Ley 4/1996**, de 10 de enero, por la que se modifica la **Ley 7/1985**, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal, y el **Real Decreto 2612/1996**, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el **Real Decreto 1690/1986**, de 11 de julio.

El **Padrón** es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El vecino tiene derecho a conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y a exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta. Los datos que se hagan constar en el anverso de esta hoja permitirán la actualización del Padrón de su Municipio.

La presentación de esta hoja cumplimentada en su Ayuntamiento indica su conformidad para actualizar el Censo Electoral en consonancia con los datos reflejados en ella.

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 16.1, 2º párrafo**, de la **Ley 7/1985**, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada 2 años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Padrón de Habitantes, cuya finalidad es la gestión de los datos del padrón de los habitantes del Municipio de Arroyomolinos, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), y podrán ser cedidos a otros municipios en caso de cambio de domicilio, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es Alcaldía – Departamento de Estadística, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo, es Plaza Mayor, nº 1 de Arroyomolinos, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la **Ley Orgánica 15/1999**, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

00. No aplicable por ser menor de 16 años.
11. No sabe leer ni escribir.
21. Sin estudios.
22. Enseñanza Primaria incompleta, Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.
31. Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGB completa. Primaria completa. ESO.
32. Formación Profesional de Primer Grado. Formación profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial.
41. Formación Profesional de Segundo Grado. Formación profesional de Grado Superior. Maestría industrial.
42. Bachiller Superior. BUP. Bachiller LOGSE.
43. Otros titulados medios (Auxiliar de Clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo. Diplomado en Artes y Oficios, etc.)
44. Diplomados en Escuelas Universitarias.
45. Arquitecto o Ingeniero Técnico.
46. Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.
47. Titulados de Estudios Superiores no Universitarios.
48. Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster Universitario.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

- Escriba **con bolígrafo y en letras mayúsculas**. Indique con claridad todos los datos que correspondan a cada una de las personas (por filas) que se inscriben en la hoja.
- Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si se procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el Consulado español donde estaba inscrito. En el caso de traslado de domicilio dentro de este mismo municipio, indique en esta casilla **ARROYOMOLINOS**.
- Si se trata de recién nacidos, en la casilla de procedencia indique **NACIMIENTO**. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada con anterioridad en ningún domicilio indique **OMISIÓN**.
- **NO SE PUEDE INSCRIBIR A MENORES SOLOS**, sin adultos. En caso de separaciones judiciales de los progenitores, se inscribirán los menores según se dicte en la Resolución Judicial. Es **OBLIGATORIO** presentar la autorización firmada, los DNI de los padres junto con el libro de familia al solicitar el cambio de domicilio de los menores de edad.
- La hoja cumplimentada, si se trata de una **nueva inscripción o un cambio de domicilio**, la deben firmar todos los mayores de edad que se empadronan. Si se trata de una **modificación de datos personales** la debe firmar al menos uno de los mayores de edad que conste inscrito. En las **nuevas incorporaciones** de habitantes deberá firmar la hoja cualquiera de los mayores de edad empadronados, autorizando la residencia a los nuevos vecinos.
- Rellene la casilla “Número total de personas inscritas en esta hoja” para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Rellene **OBLIGATORIAMENTE** la casilla de Nivel de estudios terminados, con efectos en el Censo Electoral.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EMPADRONARSE

- **Hoja padronal debidamente cumplimentada y firmada los mayores de 18 años.**
- **Original y fotocopia de los documentos que acrediten la identidad de los solicitantes:**
 - o **Nacionales Españoles:** DNI. *(En vigor)*.
 - o **Nacionales de estados miembros de la Unión Europea:** Certificado de estar inscrito en el Registro Central de Extranjeros, es decir el Número de Identidad de Extranjero (NIE) junto con el pasaporte o el documento acreditativo de identidad de su país. *(En vigor)*.
 - o **Nacionales de otros estados:** Tarjeta de residencia o en su defecto pasaporte. *(En vigor)*
 - o **Menores de edad:** Libro de Familia o documento análogo en el caso de extranjeros. Y autorización firmada por ambos progenitores o en su caso la resolución judicial donde se establezca la guarda y custodia del menor.
- **Original y fotocopia del documento que acredite la ocupación de la vivienda.** Contrato o factura expedido por una compañía suministradora (electricidad, agua, gas o teléfono fijo), escritura de propiedad o contrato de arrendamiento.
- **Cuando ninguno de los solicitantes sea titular de la vivienda**, será necesario que cualquiera de los titulares de la misma lo acredite mediante alguno de los documentos anteriormente indicados y firme la correspondiente autorización adjuntándose original y fotocopia de DNI en vigor.
- **Cuando el solicitante se inscriba en un domicilio donde consten empadronadas otras personas**, será necesario que cualquier mayor de edad ya empadronado en la misma firme la correspondiente autorización adjuntándose original y fotocopia de DNI en vigor, no siendo necesario en este caso aportar el documento que acredite la ocupación de la vivienda.